

FELE

FEDERACIÓN LEONESA DE EMPRESARIOS

CONOZCA LAS VENTAJAS
DE SER UNA EMPRESA
ASOCIADA A FELE

ceoe

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES



cepyme

cecale



FEDERACIÓN LEONESA DE EMPRESARIOS



La trayectoria de la economía provincial leonesa de los últimos treinta años, se ha caracterizado por el continuo esfuerzo y valentía de sus empresarios que, a pesar de las dificultades e inestabilidades de los ciclos económicos, perduran en el tiempo.

Ha sido el producto del esfuerzo de miles de empresarios leoneses, y también de las propuestas y de la continua vigilancia de organizaciones como FELE, que han velado por la defensa de los intereses empresariales, por la plenitud de la economía de mercado y por el entendimiento entre los interlocutores sociales.

“Los ciclos pasan, pero el esfuerzo y valentía de los empresarios perduran”

Actualmente dentro del ejercicio del derecho de libertad asociativa y voluntariedad de todos sus miembros, se integran en la FELE, más de 60 asociaciones subsectoriales provinciales de empresarios, a través de las cuales negociamos todos los convenios colectivos sectoriales de la provincia que afectan a más de 58.000 trabajadores y 11.800 empresas siendo, la Organización Empresarial líder de la provincia leonesa, con representación institucional en más de 225 foros distribuidos en el ámbito provincial, autonómico y de la Administración del Estado.

FELE es cofundadora e integra la Confederación de Empresarios de Castilla y León (CECALE), de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), y de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME). A través de su integración en sus organizaciones cúpula, toma parte activa en sus órganos de gobierno, y en sus distintas comisiones técnicas especializadas de carácter económico y socio-laboral.

Para realizar su función representativa, y para poder defender los legítimos intereses empresariales, FELE necesita dotarse previamente de una sólida posición de independencia, y a continuación de los medios humanos materiales y económicos necesarios para desarrollar su labor. Ambas cosas, independencia y recursos, se basan a su vez en disponer de fuentes de financiación suficientes y que provengan de las mismas empresas. Es por eso que, al adquirir la condición de Miembro Asociado, las empresas contribuyen con sus cuotas a que la economía provincial leonesa siga progresando en libertad.



Beneficios de ser una empresa asociada a FELE

- Recepción puntual, vía Web o correo postal, de los mismos documentos, informes, circulares y publicaciones, etc. que la FELE envía a sus miembros de pleno derecho.
- Participación en los Comités de Trabajo de FELE, constituidos para elaborar los documentos sobre los que la Federación adoptará sus decisiones.
- Utilización de los servicios de asesoramiento que FELE otorga, con tratamiento personalizado y previa solicitud.
- Asistencia en calidad de invitado a la Asamblea General de FELE y demás eventos de la Federación.
- Organización de reuniones periódicas con la cúpula directiva de FELE y demás eventos de la Federación.
- Organización de reuniones periódicas con la cúpula directiva de FELE, para conocer de primera mano las líneas de trabajo y las posiciones a adoptar por la Federación.
- Reducciones significativas en las tasas de inscripción a Cursos, Seminarios y Jornadas organizadas por FELE, que pueden llegar a la gratuidad en la mayoría de los casos.
- Preferencia a la hora de reservar plaza en delegaciones empresariales que viajen al exterior bajo la organización de CECALE, CEPYME o CEOE o de estar presente en los actos que en España se organizan durante visitas de mandatarios extranjeros.
- Encuentros con Autoridades, grupos políticos, representantes del Gobierno de la Comunidad, Ayuntamientos, Diputación, empresas y personalidades.



FELE, LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL LÍDER EN LEÓN.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL RECONOCIDA

- Comisión Nacional del Ministerio de Empleo sobre Convenios Colectivos.
 - Comisión Regional de Convenios Colectivos.
 - Consejo Económico y Social de España.
 - Consejo Económico y Social de Castilla y León.
 - Comisión Regional para el Empleo y la Formación de Castilla y León.
 - Comisión Regional de Seguridad Minera Energética y no Energética de Castilla y León.
 - Comisión Territorial de Precios de Castilla y León.
 - Comisión Territorial de Formación Continua.
 - Comisión Territorial de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León.
 - Consejo Asesor del Ente Regional de la Energía.
 - Consejo Asesor de la Agencia de Desarrollo de la Junta de Castilla y León.
 - SERLA (Servicio Regional de Relaciones Laborales) y en la Fundación Laboral respectiva y en el Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales de Castilla y León.
 - Consejo de Administración del Centro de Empresas e Innovación de Castilla y León.
 - Comisión Provincial del Fondo de Garantía Salarial.
 - Comisión Ejecutiva Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social.
 - Comisión Ejecutiva Provincial del Instituto Nacional de Empleo.
 - Comisión Ejecutiva Provincial del Instituto Nacional del INSERSO.
 - Comisión Provincial de Seguimiento de la Contratación Laboral.
 - Comisión Provincial de Participación Hospitalaria.
 - Comisión Provincial de Formación Reglada.
 - Comisión Provincial de la Drogodependencia en la Empresa.
 - Comisión Provincial de Actividades Clasificadas.
 - Consejo Social de la Universidad de León.
 - Comisión Municipal de Turismo.
 - Comisión Municipal de Comercio.
 - Comisión Ejecutiva y Comisión Técnica del Pacto Territorial de Empleo en las Cuencas Mineras de León y Palencia.
-
- CEOE
 - CEPYME
 - CECALE

QUÉ EMPRESAS PUEDEN ESTAR ASOCIADAS A FELE





Qué empresas pueden estar asociadas a FELE

Actualmente las empresas de la Federación se integran en más de 60 Asociaciones sectoriales de empresarios, que son las siguientes:

- ACTIVIDADES VARIAS
- AFORLE (EMPRESAS DE FORMACION)
- AGENCIAS DE VIAJES
- ALIMENTACION
- ALMACENISTAS DE MATERIALES DE CONSTRUCC.
- AMBULANCIAS
- APEINTEL (NUEVASTECNOLOGIAS)
- ARTES GRAFICAS
- ASAJA
- AUTONOMOS CEAT-LEON
- BANCA PRIVADA
- CARNICERIAS
- CENTROS DE HOSPITALIZACION PRIVADA
- CERAMICA, TEJAS Y LADRILLOS
- COMERCIAL Y DE SERVICIOS AGRARIOS (ACOSALE)
- COMERCIO DE ELECTRODOMESTICOS Y AFINES
- COMERCIO DEL METAL
- COMERCIO DE LA MADERA Y DEL MUEBLE
- COMERCIO DE LA PIEL
- COMERCIO TEXTIL
- CONFECCIONISTAS
- CONFITERIAS Y AFINES
- DERIVADOS DEL CEMENTO
- DISTRIBUIDORES DE BUTANO
- EDIFICACION Y OBRA PUBLICA
- EMPRESARIOS FLORISTAS (ALEFLOR)
- ENTRADORES DE CARNE
- ENVASADO Y MANIPULADO DE LEGUMBRES (ASOMALE)
- ESTACIONES DE SERVICIO
- ESTRUCTURAS METALICAS
- FABRICANTES DE PAN
- GARAJES
- HOSPEDAJE Y RESTAURACION
- INDUSTRIAS DE LA CARNE
- INSTALACIONES DE CALEFACCION Y SANEAM.
- INSTALACIONES ELECTRICAS
- JOVENES EMPRESARIOS
- LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES
- MERCALEON
- METAL
- MINAS DE ANTRACITA
- OPERADORES DE MAQUINAS RECREATIVAS (APROMALE)
- OPTICAS
- PELUQUERÍA, SALONES DE BELLEZA E IMAGEN DE LEÓN
- PINTURA Y DECORACION
- PIZARRISTAS
- PRIMERA TRANSFORMACION DE LA MADERA
- PROTESICOS DENTALES
- RECAMBIOS Y ACCESORIOS
- RESIDENCIAS 3ª EDAD (ALERTE)
- SALAS DE FIESTA
- SECTOR VINICOLA
- SEGUNDA TRANSFORMACION DE LA MADERA
- SERVICIOS FUNERARIOS
- TALLERES DE REPARACION DE VEHICULOS
- TALLERES DE REPARACION EN GENERAL
- TINTORERIAS Y LAVANDERIAS
- TRANSPORTE DE MERCANCIAS
- TRANSPORTE EN AUTOBUS
- UNION HOTELERA LEONESA

Los Estatutos de FELE también prevén la posibilidad de ser miembros de la Federación las empresas que por ser únicas dentro de la actividad o en número restringido, no dispusieran de representación en la misma a través de las Asociaciones.

A cambio de su afiliación, FELE ofrece a las Empresas Asociadas un conjunto de servicios y de foros donde éstas puedan hacer oír su voz, defender sus legítimos intereses y contribuir a la marcha de la economía provincial leonesa y a su progreso social.

QUÉ SUPONE SER UNA EMPRESA ASOCIADAS A FELE





Qué supone ser una empresa asociada a FELE

- Satisfacer una cuota calculada en función del tamaño de la compañía (deducible según la legislación vigente).
- Contribuir a los fines específicos de FELE, que son (Art. 9. de los Estatutos):
 - » Fomentar y defender el sistema de iniciativa privada y la economía de mercado.
 - » Promover y defender la unidad empresarial.
 - » Representar y defender los intereses generales y comunes del empresario en la sociedad, ante la Administración, las organizaciones profesionales y las Instituciones públicas y privadas.
 - » Promover la competitividad de las empresas y la defensa de la libre competencia.
 - » Formular propuestas a la Administración, sobre acciones, reformas o medidas para el desarrollo y mejora de las actividades empresariales.
- Promover el desarrollo de la investigación y la innovación tecnológica en las empresas, así como de la sociedad de la información y la formación de los empresarios en estas materias.
- Mantener su afiliación a las organizaciones sectoriales y/o territoriales que les correspondan.

TRÁMITES DE INTEGRACIÓN EN FELE





Trámites de integración en FELE

Dirigir un correo electrónico a empresas@fele.es con sus datos personales y un teléfono de contacto para que nosotros nos pongamos en contacto con usted.

Ramón Fernández Polanco

Av. Independencia nº 4 - 5ª Planta
Apdo. 403 - 24001 León
Tels.: 672 12 34 04 - 987 21 82 50
polancofele@fele.es

Síguenos en:





FEDERACIÓN LEONESA DE EMPRESARIOS

www.fele.es